

Luisito Arce
 Mariano Murua
 J. Andrés Berandieran
 José Miguel Lara
 Wilson y Lamavaga

En el Consejo de Lirio, a veintidos de abril
 de 1907, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Juscelio
 Jarama, con asistencia de los Sres. Concejales que
 al margen se expresan. Leído el acta de la sesión
 anterior fue aprobada. Acto seguido, se dio lectura
 de la resolución otorgada por la Comisión pro-
 vincial, en lo referente al recurso entablado por el Costa-
 dor y vecinos Sr. Aracundi sobre la conveniencia a la
 entrega de los sesos y patas de los cerros sacrificados en
 este término municipal, habiendo acordado 1.^o
 que la condición 3.^a del pliego formulado por la fun-
 ta municipal para la recaudación del arbitrio de
 la carne, está vigente, y por lo tanto el Ayuntamiento
 puede exigir las cabezas y patas de los cerros sacrificados;
 y 2.^o que el ^{verficario} recurrente no está obligado a entre-
 gar los sesos ^{verficario} a la entrega de las cabezas en cuestión;
 habiendo acordado poner en conocimiento del quejante
 la resolución citada. Acto seguido el Comisionado nom-
 brado por este Ayuntamiento para el juicio de execuciones ante
 la Comisión mixta dio el descargo de lo acordado por la
 misma, manifestando que dicha comisión sancio-
 no con su aprobación todos los acuerdos tomados
 por este Ayunt.^o tanto con los del abastecimiento del anual
 recuento, como de revisión de expedientes de otros ante-
 riores. Acto seguido y dada lectura de la instancia rubricada
 por el vecino J. Guadalupe María Múgica, manifestando la
 haber interaptado el madero la fábrica de construcciones
 metálicas; habiendo acordado que quedara sobre la
 mesa hasta la sesión siguiente y estatuto manifestarle
 al Sr. Recaudante lo que hace con el asunto del madero, por
 lo que a pesar de haberlo manifestado lo expuesto por
 el Ayuntamiento en la Reunión de 6 de Marzo
 no se ha dignado contestar. Seguidamente el Sr. Lara dio
 luego al Sr. Presidente que era conveniente a juicio mío,

adquirir los censos del Señado D. Joaquín Benza, quien en
 tiende en el litigio de los censos de Larraga. Nosotros hemos
 autorizado a este Sr. por haberse así invitado al Sr. Pa-
 dera, quien tiene interés suyo y tiende siempre a tomar
 parte en asuntos de este municipio. Yo verdaaderamente
 estoy tranquilo de que el Sr. Padera no espolará este
 pleito y a él disco que se le pida lo que arriba expongo
 y pedamos enterarnos del Sr. Benza, sobre la transita-
 ción si es que ha hecho algo, por no molestarle al Sr. Padera
 y por último, oírle, que el Sr. Padera no fuese por
 lo que yo expongo remitirle a este mismo Sr. que el Ayun-
 tamiento veria con mucho gusto lo que hay del par-
 ticular, en vista de que han transcurrido varios meses
 sin que sepa este Ayunt. la menor noticia. Se accede
 al expuesto por el Sr. Lara acordando se por una
 comunicación al Sr. Padera; con tanto se dio fin al
 acto que firman los que sabian de que yo el Secretario
 certifico.

José Jaurusti Eusebio Arrese Juan Pizar
 Mariano Murua

Luciano Benavente

Eusebio Arrese } En el Concejo de Larraga, a cinco de Mayo de 1902, reuni-
 Mariano Murua } do el Ayunt. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José
 Jacinto Barandarian } Joaquín Jaurusti, con asistencia de los Srs. Concejales
 Juan Pizar } que al margen se exponen. Leida el acta de la sesión
 Pedro Zufria } anterior fue aprobada. Acto seguido se dio lectura a
 la juramentación de Joaquín María Mugica referente al
 sendero interceptado por la fábrica de construcción, me